



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 43.209

Santiago de Guayaquil, viernes 18 de julio del 2003

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "HOTELERA DEL LITORAL S.A."

Se comunica al público que la compañía "HOTELERA DEL LITORAL S.A.", aumentó su capital suscrito por CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-0004545 el 9 de julio de 2003.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esta dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de la cero cero una a la ochocientas inclusive.

Se fija capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, 9 de julio de 2003

Ab. Jorge Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

00000000